

ACUERDO DE COOPERACIÓN EDUCACIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 129, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PLANTEL", REPRESENTADO POR SU DIRECTORA LIC. HILDA LUZ CAMARENA MONCADA Y POR OTRA LA BIBLIOTECA PÚBLICA "JESÚS CORRAL RUIZ", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA BIBLIOTECA", REPRESENTADA POR EL C. RAMON IÑIGUEZ FRANCO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO, CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LOGRAR LA VINCULACIÓN DE AMBAS PARTES PARA OBTENER BENEFICIOS COMUNES.

DECLARACIONES

PRIMERA.- DECLARA "EL PLANTEL" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

Que es una Institución educativa dependiente de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), que tiene como misión ser un organismo público centralizado del gobierno federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, formador de recursos humanos de alto nivel académico, con valores éticos, formados con un alto sentido social, humano, competitivos, innovadores, creativos, participativos y emprendedores. Con habilidades para un aprendizaje permanente con capacidad de adaptarse a los cambios que la sociedad demanda, propiciando con ello un desarrollo sustentable en la región, el estado y el país.

Que en sus instalaciones el Plantel cuenta con equipo y personal especializado para impartir cursos de capacitación y actualización en: Mecánica, Manejo de Paquetes Computacionales, Contabilidad, Actualización Secretarial, Soldadura y Electricidad.

Que el Plantel cuenta con el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI) para aquellas personas que desean terminar sus estudios de preparatoria con especialidad en Contabilidad.

Que los estudiantes próximos a concluir sus estudios en la modalidad bivalente deberán acreditar la prestación de su servicio social y prácticas profesionales y reafirmar con ello sus conocimientos de una manera teórico - práctica.

Que para la realización del servicios social y prácticas profesionales cuenta con una base legal debidamente constituida.

Que la LIC. HILDA LUZ CAMARENA MONCADA, en su carácter de Directora del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 129, está facultado para celebrar Convenios, Acuerdos y Bases de Coordinación con los representantes de las dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Municipal, Organismos Públicos y Sociales para coordinar y diseñar proyectos y programas de servicios social y prácticas profesionales.

Que tiene su domicilio en Calle Independencia Final Norte S/N, en Villa Juárez, Sonora.

SEGUNDA.- DECLARA "LA BIBLIOTECA" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

Ser una Dependencia Descentralizada del Gobierno del Estado , es una Institución de servicio público e interés social que se encarga de generar, programas, acciones y estrategias en apoyo a los programas educativos generados a través de la Secretaría de Educación y Cultura para en concordancia con las metas del Programa Estatal de Educación para alcanzar niveles de excelencia que produzcan estudiantes con Calidad Sonora en Educación, así como promover y apoyar acciones que coadyuven al desarrollo cultural integral de su comunidad.

TERCERA.- DECLARAN AMBAS PARTES:

Que el objetivo primordial del presente Acuerdo es tener interés en establecer compromisos de vinculación que beneficie a ambos; además de sumar esfuerzos para colaborar en el desarrollo del entorno social; diseñando para ello estrategias a mediano plazo, utilizando los recursos humanos y técnicos de ambas partes, para incrementar el nivel educativo y de cultura por medio de este acuerdo, partiendo de la base de que para mejorar el nivel educativo y cultural de nuestra región así como el servicio que ambas partes prestan a la sociedad es necesaria la participación, solidaridad y vinculación de las diferentes entidades llámense municipales, estatales o federales.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- EL PLANTEL ACUERDA CON LA BIBLIOTECA EN:

A.- Integrar grupos de maestros para participar en las exposiciones temáticas sobre novedades bibliografías, así como en talleres de información e iniciación sobre los servicios que presta Biblioteca.

B.- Fomentar y desarrollar en el alumno el concepto de vinculación institucional y las ventajas y beneficios del uso y conocimiento de la biblioteca.

C.- Hacer llegar antes de cada semestre a la Biblioteca las necesidades bibliográficas, actualizaciones editoriales y recursos adicionales (medios audiovisuales, programas, etc.) que resulten de utilidad para El Plantel y su personal docente. Por su parte, La Biblioteca aportará información sobre los temas requeridos por los maestros.

SEGUNDA.- LA BIBLIOTECA CONVIENE CON EL PLANTEL EN:

A.- Otorgar a los maestros del Plantel las mayores facilidades en tiempo de uso, apartado, etc., en el préstamo de libros, revistas y medios audiovisuales.

B.- Permitir la transferencia del contenido total del acervo de La Biblioteca, para crear un disco compacto con toda la bibliografía existe en su base de datos..

C.- Ofrecer conferencias en El Plantel y visitas guiadas a La Biblioteca, todas con referencia a historia, funciones, servicios y oportunidades a la comunidad estudiantiles particular y a la sociedad en lo general.

D.- Establecer conjuntamente y de común acuerdo un Programa de Fomento a la Lectura.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y durará hasta que alguna de las partes convenga en interrumpirlo. Por lo cual la parte que desee darlo por terminado deberá informar a la otra por escrito su decisión, con 30 días de anticipado.

Cualquier aspecto no contenido en el Acuerdo y que afecte su aplicación, será resuelto conjuntamente por el CBTis No. 129, y la BIBLIOTECA PÚBLICA "JESUS CORRAL RUIZ".

Dadas las partes del contenido y alcance legal de todas y cada una de las cláusulas del presente Acuerdo, lo ratifican y firman por duplicado en Ciudad. Obregón, Sonora, el día 3 de octubre del año 2008.

**CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO Industrial y de
servicios No. 129**

**BIBLIOTECA PUBLICA
"JESÚS CORRAL RUIZ"**

Hilda Luz Camarena

**LIC. HILDA LUZ CAMARENA MONCADA
DIRECTORA DEL PLANTEL**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO
TECNOLÓGICO
Industrial y de Servicios No. 129
VILLA JUÁREZ, BENITO JUÁREZ,
SONORA.

Ramón Iniguez Franco

**C. RAMÓN INIGUEZ FRANCO
DIRECTOR GENERAL**

TESTIGOS DE HONOR

Sigfrido Nuñez Zamora

**MDT SIGFRIDO NUÑEZ ZAMORA
SUBDIRECTOR ACADEMICO**

Rosario F. Cervantes Morales

**BIOL. ROSARIO F. CERVANTES MORALES.
JEFE DEPTO VINCULACION.**

Rossana Robinson Bours Muñoz

**SRA. ROSSANA ROBINSON BOURS MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
LA BIBLIOTECA PUBLICA JESUS CORRAL RUIZ**

Siria Licia Padilla Alvarado

**SIRIA LICIA PADILLA ALVARADO
COORD. DE PERSONAL Y ATN. USUARIOS**

No de Convenio:

2014
-0-

Ciudad Obregón, Sonora., a 03 de Octubre de 2008